ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATISTA:	WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN		
IDENTIFICACIÓN:	1097332016-6		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	4761	RESPONSABILIDAD DIAN: RÉGIMEN SIMPLIFICADO	DECLARANTE
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.		
SUPERVISOR:	JESSICA ALEJANDRA VILLADA RODRIGUEZ	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE COMPRA VENTA		
NÚMERO DE CONTRATO:	MCS-098-2026	FECHA: 03/09/2026	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CONFINES-SANTANDER		
TERMINO DE DURACIÓN:	CINCO (05) DIAS		
VALOR:	7.111.750,00	NÚMERO PROCESO SECOP:	MC-024-2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 2026081300002 13/08/2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N.2026090200001 2/09/2026		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.1.2.01.01.004.01.01.02 18 - SGP Libre Destinación Muebles del tipo utilizado en la oficina - 2.1.2.01.01.003.01.06 18 - SGP Libre Destinación Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas		
ADICIONAL 3:	0,00	PLAZO:	
PÓLIZAS:	CUMPLIMIENTO NÚMERO:	96-44-101206194	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURO DEL ESTADO SA		
FECHA EXPEDICIÓN CUMPLIMIENTO:	2/09/2026		
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	2/09/2026		
FORMA DE PAGO:	La forma de pago del contrato se realizará así: Mediante UN ÚNICO PAGO de acuerdo a las cantidades ejecutadas, previo recibo a satisfacción expedida por el supervisor, informe del contratista y supervisor designado por el municipio, pago de seguridad social integral del periodo respectivo y factura o cuenta de cobro según corresponda. El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta o factura en la Secretaría de Hacienda y Presupuesto Municipal. No obstante, lo anterior, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.		
FECHA DE INICIO CONTRATO:	3/09/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	7/09/2026		

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		7.111.750,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:		0,00	
UNICO PAGO REALIZADO:	6 de octubre de 2026		7.111.750,00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO:			0,00
	SUMAS IGUALES	7.111.750,00	7.111.750,00

Reunidos en el despacho del Municipio de Confines - Santander, JOSUE EFRAIN GOMEZ MEDINA, Alcalde Municipal y WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN , identificad@ con Cédula de Ciudadanía Número: 1.097.332.016 en calidad de Contratista, para suscribir Acta de Terminación y/o Liquidación por mutuo acuerdo de: CONTRATO DE COMPRA VENTA número MCS-098-2026, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

a) Que el Municipio de Confines, Santander celebró con el contratista el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. MCS-098-2026 de fecha septiembre 03 de 2026**, cuyo objeto consistió en **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CONFINES-SANTANDER**

b) Que el contrato inició su ejecución el día **tres (03) de septiembre de 2026 y terminó el día siete (07) de septiembre de 2026**, conforme a los documentos que reposan en el expediente contractual.

c) Que durante la ejecución del contrato se desarrollaron las actividades previstas, de conformidad con los informes presentados por el contratista y las certificaciones expedidas por el supervisor.

d) Que el supervisor del contrato certificó el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual, así como de las obligaciones pactadas por el contratista

e) Que el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral durante el periodo de ejecución contractual, de conformidad con la normatividad vigente.

f) Que revisado el expediente contractual no existen reclamaciones, investigaciones administrativas, incumplimientos declarados, multas, cláusulas penales, controversias pendientes ni obligaciones adicionales derivadas de la ejecución del contrato.

g) Que las partes consideran procedente efectuar la liquidación bilateral del contrato, dejando constancia del estado final de su ejecución técnica, administrativa y financiera.

h) Que, revisada la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato, las partes encuentran procedente su liquidación, al no existir controversias ni observaciones sobre su ejecución.

i) Que, conforme al informe final rendido por el supervisor del contrato, se verificó el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales por parte del contratista, así como la ejecución del objeto contratado de acuerdo con las condiciones pactadas.

j) Que las partes manifiestan no tener observaciones, reclamaciones ni controversias pendientes derivadas de la ejecución del contrato, encontrando procedente su liquidación de común acuerdo y declarándose a paz y salvo por todo concepto relacionado con el mismo, sin perjuicio de las obligaciones que por disposición legal deban subsistir con posterioridad a la presente liquidación.

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar de común acuerdo el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. MCS-098-2026 de fecha septiembre 03 de 2026, cuyo objeto consistió en** ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CONFINES-**SANTANDER,** celebrado entre el MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER y **WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN, identificado con NIT numero 1097332016-6, Con establecimiento de comercio SISTEMAS & SUMINISTROS WA, Matricula N. 276130,** , de conformidad con las consideraciones expuestas en la presente acta.

SEGUNDO. Dejar constancia de que el contratista ejecutó y cumplió satisfactoriamente las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo con el informe final emitido por el supervisor.

TERCERO. Declarar que las partes no tienen reclamaciones, observaciones o controversias pendientes con ocasión de la ejecución del contrato y, en consecuencia, se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del mismo, sin perjuicio de las obligaciones que, por disposición legal, deban subsistir con posterioridad a la presente liquidación.

CUARTO. La presente acta presta mérito suficiente para acreditar la liquidación bilateral del contrato y hace parte integral del expediente contractual.

GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA: NO

Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados, a entera satisfacción de las partes las cuales quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.

En constancia de lo anterior se firma en Confines - Santander, el día: lunes, 26 de octubre de 2026

Firmas:

Uso para el Municipio de CONFINES

JOSUE EFRAIN GOMEZ MEDINA
Alcalde Municipal

WILSON F ABAUNZA G.

WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN
Cédula de Ciudadanía Número: 1.097.332.016